

Domingo (D. Migl) en conformidad del Reglam<sup>to</sup> vigente, hacerlo constar así en los acuerdos de este Ins-  
tituto. Herrera.

Salon del Instituto medico valenciano 3 y 1/2 de la noche del 27 de febrero de 1858.

El Secretario de Gobierno, =

Luis de los Rios

El asistente. Junta directiva del 1.º de Marzo de 1858.

Encinas. Presidencia del Dr. Encinas.

Rodrigo. Se dió principio con la lectura del acta de la anterior, y fué aprobada. Acto con-  
tinuo el Sr. Secretario firmante dió conocimiento de las cuentas de gastos ocurri-  
dos en Secretaría de Correspondencias y Biblioteca en el finado mes de febrero que  
Batlle. fueron aprobadas por encontrarlas conformes y visadas por el Sr. Contador como  
Alafont. por Reglam<sup>to</sup> se dispone. Asimismo del oficio que el Sr. Bibliotecario dirige, su  
Herrera. fecha 28 del finado, en el cual pide la reimpression de algunos números del Boletín  
de la Corporacion para la encuadernacion de tomos del mismo, que con motivo  
de reclamaciones habidas faltan; y la Junta estimo se preguntó al expresado Sr.  
por medio de oficio, cuántos y á qué meses corresponden los números agotados, para  
en su vista acordar lo mas conveniente. Tambien fué presentada la relacion de periódicos  
recibidos durante el mes de febrero, presentada por el Sr. Bibliotecario; y la  
Junta quedó enterada.

Se levanta la sesion á las ocho de la noche.

Casa del infrascripto Secretario 1.º de Marzo de 1858.

El Presidente, =

D.º Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =

Luis de los Rios

El asistente. Junta general económica del 6 de Marzo de 1858.

Encinas. Presidencia del Dr. Encinas.

Rodrigo. Se dió principio á las siete de la noche con lectura del acta anterior; y de las que  
Batlle (D. Man!) tuvieron lugar con motivo del fallecimiento del socio D. Manuel Apóstols, las cua-  
Juster. les fueron aprobadas.

Alfonso. Se dió cuenta de las propuestas efectuadas por los Sres. Directores de las comiso-  
Noda. nes permanentes de Medicina y Cirugia, de Redaccion, Vacunacion, y Fomento y socor-  
Gen. ros mútuos; y la Junta tuvo á bien aprobar á los Sres. proponentes, que lo fueron pa-